

QST-DAF-CM-2020-0027

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
(DIGEPEP)**

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

ACTA ADMINISTRATIVA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA LAS JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/QUISQUEYA SOMOS TODOS, DESTINADO A MIPYMES MUJER", referencia No. QST-DAF-CM-2020-0027.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce horas de la tarde (1:35 P.M.) del día veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional el director Administrativo y Financiero, la responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Coordinadora del proceso de Compra Menor No. QST-DAF-CM-2020-0027, convocado para la "ADQUISICIÓN DE KITS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA LAS JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/QUISQUEYA SOMOS TODOS, DESTINADO A MIPYMES MUJER" a efectos de decidir sobre la evaluación y adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia, fueron recibidas dos (2) ofertas físicas y una (1) a Través del Portal Transaccional de Compras Dominicana de los oferentes indicados a continuación:

- 1- INVERSIONES GRETMON, S.R.L.
- 2- GRUPO TO DO, S.R.L.
- 3- OFIMATICA DOMINICANA, S.R.L.

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales, muestras presentadas y las ofertas económicas de los referidos oferentes, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Calidad	Disponibilidad de crédito	Monto
INVERSIONES GRETMON, S.R. L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$899,555.00
GRUPO TO DO, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$985,665.00
OFIMATICA DOMINICANA, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$671,386.43

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que la Dirección del Plan Quisqueya Somos Todos/QD solicitó mediante el formulario No. Qst-06-2020-3836 de fecha cinco (5) de junio del año 2020 la **“ADQUISICIÓN DE KITS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA LAS JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil veinte (2020) el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropriación Presupuestaria **No.2020.0201.06.0009.468** versión 1, mediante los cuales certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación de los servicios del proceso de que se trata, por un monto ascendente **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$999,950.00)**.

CONSIDERANDO: Que el monto de esta contratación según los umbrales establecidos para este año 2020 y el tipo de bien a adquirir corresponde a la modalidad de Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) de junio del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de junio del año dos mil veinte 2020 fueron recibidas las ofertas hasta la hora indicada en el cronograma del proceso que se trata.

CONSIDERANDO: Que evaluadas las ofertas técnicas, muestras físicas y ofertas económicas presentadas por los oferentes participantes referidos, se determinó que la propuesta presentada por **OFIMATICA DOMINICANA, S.R.L., cumple sustancialmente con todos los criterios de evaluación y requisitos contenidos en las especificaciones técnicas del proceso en cuestión y en adición presenta un menor precio.**

CONSIDERANDO: Que la propuesta de **OFIMATICA DOMINICANA, S.R.L.** resulta conveniente para la **“ADQUISICIÓN DE KITS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA LAS JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUIQUEYA DIGNA/QUIQUEYA SOMOS TODOS, DESTINADO A MIPYMES MUJER”** y llevar a cabo la entrega de los bienes objeto del presente proceso.

VISTA: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Con la gente y para la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor No. **QST-DAF-CM-2020-0027** convocado para la "AQUISICIÓN DE KITS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS DESTINADO A MIPYMES MUJER". Al oferente **OFIMATICA DOMINICANA, S.R.L.** titular del RNC: No. **131712452** Por un monto ascendente a **SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 43/100 (RD\$671,386.43)** por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO: Comunicar la presente acta a los oferentes participantes en este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

JORDAN GILBERO DE LOS SANTOS
Director Administrativo y Financiero

CINTHYA MONTES DE OCA
Encargada de Compras y Contrataciones

NORIS BELTRE CASTILLO
Coordinadora de Compras y Contrataciones

